

<b>Certificado zootécnico, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/1012, para el comercio de animales reproductores de razas puras de las especies siguientes:</b> <i>Zootechnical certificate, in accordance with Regulation (EU) 2016/1012, for trade in breeding animals of pure breeds of the following species:</i>							
<b>a) especie bovina (Bos taurus) (1)</b> <i>a) bovine species (Bos taurus)</i>						Certificado nº 112 - 2025 (3)	
<b>1. Nombre de la sociedad de criadores de razas puras/la autoridad competente que expide el certificado</b> <i>Name of the purebred breeders society / the competent authority issuing the certificate</i>							
Agrupación de Asociaciones de Criadores de Ganado Vacuno de la Raza Berrenda en Negro y en Colorado Dirección: C/ Registros Nº 48, Cercedilla, Madrid CP: 28470 Email: oficina@anabe.net Telefono: 661206308							
<b>2. Nombre del libro genealógico</b> <i>Herd book name</i>				<b>3. Nombre de la raza del animal reproductor de raza pura</b> <i>Breed name of the purebred breeding animal</i>			
Razas Berrenda en Negro y Colorado				Raza Berrenda en Colorado			
<b>4. Categoría de la sección principal del libro genealógico en la que está inscrito el animal (3)</b> <i>Category of the main section of the studbook in which the animal is registered</i>							
Categoría Básica (CB)							
<b>5. Sexo del animal</b> <i>Animal sex</i>				<b>6. Número del libro genealógico del animal</b> <i>Animal herd book number</i>			
Macho				3035BPW2023			
<b>7. Identificación del animal reproductor de raza pura (4)</b> <i>Identification of the purebred breeding animal</i>				<b>8. Verificación de la identidad (3)(6)(7)</b> <i>Identity verification</i>			
<b>7.1 Sistema</b> <i>System</i>				<b>8.1. Método</b> <i>Method</i>			
Crotal							
<b>7.2 Número de identificación individual</b> <i>Individual identification number</i>				<b>8.2. Resultado (6)</b> <i>Result</i>			
ES070109463035							
<b>7.3 Número de identificación zoonosanitaria (5)</b> <i>Animal health identification number</i>				<b>Foto</b> <i>Photo</i>			
-							
<b>7.4 Nombre (1)</b> <i>Name</i>							
avivador 3							
<b>9. Fecha (dd.mm.aaaa) (8) y país de nacimiento del animal</b> <i>Date (dd / mm / yyyy) and country of birth of the animal</i>						18/05/2023. España	
<b>10. Nombre, dirección y correo electrónico (3) del criador</b> <i>Name, address and email of the breeder</i>							
PUERTA DEL CIELO		C/ OPERA CARMEN 41		Sevilla		Sevilla	
				CP 41007		davidvalerasanz@gmail.com	
<b>11. Nombre, dirección y correo electrónico (3) del propietario</b> <i>Owner's name, address and email</i>							
PUERTA DEL CIELO		C/ OPERA CARMEN 41		Sevilla		Sevilla	
				CP 41007		davidvalerasanz@gmail.com	
<b>12. Genealogía del animal reproductor de raza pura (7)(9)</b> <i>Genealogy of the purebred breeding animal</i>							
<b>12.1 Padre</b> <i>Sire</i>				<b>12.1.1. Abuelo paterno</b> <i>Sire of Sire</i>			
<b>Número y sección en el libro genealógico / Número de identificación individual (4)(10)</b> <i>Number and section in the herd book / Individual identification number</i>				<b>Número y sección en el libro genealógico / Número de identificación individual (4)(10)</b>			
ES050106986720		CD		ES090104569734		CD	
<b>Nombre (3)</b> <i>Name</i>				<b>Nombre (3)</b>			
-				-			
				<b>12.1.2. Abuela paterna</b> <i>Dam of Sire</i>			
				<b>Número y sección en el libro genealógico / Número de identificación individual (4)(10)</b>			
				ES020103643547		CF	
<b>Nombre (3)</b>				<b>Nombre (3)</b>			
-				-			
							

12	Genealogía del animal reproductor de raza pura <sup>(7)(9)</sup> <i>Genealogy of the purebred breeding animal</i>		
12.2.	Madre <i>Dam</i>	12.2.1.	Abuelo materno <i>Sire of Dam</i>
	Número y sección en el libro genealógico / Número de identificación individual <sup>(4)(10)</sup> <i>Number and section in the herd book / Individual identification number</i>		Número y sección en el libro genealógico / Número de identificación individual <sup>(4)(10)</sup>
	ES020106314449      CD		ES050102671426      CF
	Nombre <sup>(3)</sup> <i>Name</i>		Nombre <sup>(3)</sup>
	-		-
		12.2.2.	Abuela materna <i>Dam of Dam</i>
			Número y sección en el libro genealógico / Número de identificación individual <sup>(4)(10)</sup>
			ES000104402859      CD
			Nombre <sup>(3)</sup>
			-
13.	Información complementaria <sup>(3)(7)(11)</sup> <i>Additional information</i>		
13.1.	Resultados de las pruebas de control de rendimientos <i>Results of performance control tests</i>		
13.2.	Resultados actualizados de la última evaluación genética efectuada el: (dd.mm.aaaa) <i>Updated results of the last genetic evaluation carried out on: (dd / mm / yyyy)</i>		
13.3.	Defectos genéticos y peculiaridades genéticas del animal en relación con el programa de cría <i>Genetic defects and genetic peculiarities of the animal in relation to the breeding program</i>		
13.4	Otra información pertinente sobre el animal reproductor de raza pura <i>Other relevant information</i>		
13.5	Otra información pertinente, incluidos los resultados de las pruebas de control de rendimientos o la evaluación genética, sobre los padres y abuelos, si no se indica en el punto 12		
14.	Inseminación <sup>(1)</sup> /monta <sup>(1)(3)(12)</sup> <i>Insemination / mount</i>		
14.1.	Fecha (dd.mm.aaaa) <i>Date (dd / mm / yyyy)</i>		
14.2.	Identificación del macho fecundante <i>Identification of the fertilizing male</i>		
	14.2.1.	Número y sección en el libro genealógico	
	14.2.2.	Número de identificación individual <sup>(4)(10)</sup> <i>Individual identification number</i>	
	14.2.4.	Nombre <sup>(3)</sup> <i>Name</i>	
	14.2.5.	Sistema de verificación de la identidad y resultado <sup>(6)</sup> <i>Identity and result verification system</i>	
15.	Validación <i>Validation</i>		
15.1.	Lugar de expedición <i>Expedition place</i>	15.2.	Fecha de expedición (dd/mm/aaaa) <i>Issue date (dd / mm / yyyy)</i>
	En      Cercedilla	a	09/06/2025
15.3.	Nombre y cargo del signatario <i>Name and title of the signatory</i>		
	Pablo Valera Sanz Director Técnico		
15.4.	Firma:		

Notas a pie de página:

(1) Táchese lo que no proceda.

(2) Podrá expedirse un solo certificado zootécnico para un grupo de animales reproductores de raza pura de la especie porcina, siempre que dichos animales reproductores de raza pura sean de la misma edad y tengan la misma madre y el mismo padre genéticos y que se facilite información individual en los puntos 5, 6, 7.2, 13 y, si procede, 14, del presente certificado zootécnico.

(3) Déjese en blanco si no procede.

(4) En el caso de los animales de las especies bovina, ovina y caprina, la identificación individual de conformidad con la legislación zoosanitaria de la Unión relativa a la identificación y el registro de los animales. En el caso de los animales de la especie porcina, la identificación individual de conformidad con las normas del programa de cría aprobado de conformidad con el artículo 8, apartado 3, y, en su caso, el artículo 12 del Reglamento (UE) 2016/1012, y el número de identificación de conformidad con la legislación zoosanitaria de la Unión relativa a la identificación y el registro de los animales.

(5) Se exige únicamente en el caso de los animales de la especie porcina: número de identificación de conformidad con la legislación zoosanitaria de la Unión relativa a la identificación y el registro de animales de la especie porcina.

(6) Se exige, de conformidad con el artículo 22, apartado 1, del Reglamento (UE) 2016/1012, en el caso de los animales reproductores de raza pura de las especies bovina, ovina y caprina utilizados para la recogida de esperma para la inseminación artificial. Las sociedades de criadores de razas puras podrán exigir esto, de conformidad con el artículo 22, apartado 2, del Reglamento (UE) 2016/1012, en el caso de los animales reproductores de raza pura de la especie porcina utilizados para la recogida de esperma para la inseminación artificial o en el caso de los animales reproductores de raza pura de las especies bovina, ovina, caprina y porcina utilizados para la recogida de oocitos y embriones. En el punto "Resultado", indíquese los detalles o el número de caso que remita a la base de datos donde estén disponibles los detalles.

(7) En caso necesario, adjúntense hojas adicionales.

(8) En el caso de los animales de las especies ovina y caprina criados en sistemas de ganadería extensiva, podrán facilitarse, en lugar de la fecha de nacimiento, el año de nacimiento (aaaa) y la fecha de identificación (dd.mm.aaaa o ISO 8601).

(9) Introdúzcase «sección principal» o «sección anexa», según proceda. Podrá facilitarse información sobre otras generaciones.

(10) Añádase un número de identificación individual, en caso de que difiera del número del libro genealógico.

(11) Si los resultados de las pruebas de control de rendimientos o la evaluación genética pueden consultarse en un sitio web, en su lugar se facilitará una referencia directa a dicho sitio web.

(12) Se exige en el caso de las hembras preñadas. La información podrá indicarse en un documento separado.

(13) Esa persona deberá ser un representante de la sociedad de criadores de razas puras, o de una autoridad competente contemplada en el artículo 30, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2016/1012, que esté facultado para firmar el certificado zootécnico.

Notas:

- El certificado zootécnico deberá expedirse, como mínimo, en una de las lenguas oficiales del Estado miembro de expedición.
- El color de la firma deberá ser diferente al del texto impreso.
- El certificado zootécnico podrá expedirse en formato vertical o apaisado.
- Las notas a pie de página y las notas del presente certificado zootécnico podrán no aparecer impresas, a condición de que en el título figure una referencia a una fuente de información multilingüe a la que se pueda acceder directamente.